



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 371.744,00

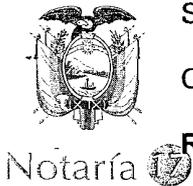
DI 4 COPIAS

Copia Certificada No. 3

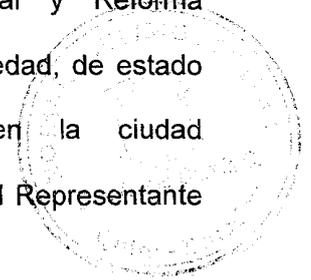
JSP FACTURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora RUTH MERY VASCO CEVALLOS, en su calidad de Gerente y por tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se acompaña. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil casada, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle por sus documentos de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, la Señora Ruth Mery Vasco Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente y por tal Representante

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1



Legal de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se acompaña.**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Uno) La compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo (2) del Cantón Quito, el cuatro (4) de agosto de mil novecientos ochenta (1980), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro (4) de septiembre de mil novecientos ochenta (1980), bajo el número ochocientos diecisiete (817), Tomo ciento once (111) y repertorio número dieciséis mil cuatrocientos uno (16401).-**Dos)** La compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, realizó un Aumento de Capital y Reforma de Estatuto mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, el quince (15) de marzo de mil novecientos noventa y seis (1996), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintinueve (29) de abril de mil novecientos noventa y seis (1996), bajo el número mil ciento siete (1107), Tomo ciento veintisiete (127) y repertorio número nueve mil seiscientos veinticuatro (9624).- **Tres)** La compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.** llevó a cabo una Conversión Monetaria y Reforma de Estatuto mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el ocho (8) de noviembre de dos mil uno (2001), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiuno (21) de diciembre de dos mil uno (2001), bajo el número cinco mil doscientos tres (5203), Tomo ciento treinta y dos (123) y repertorio número cero tres cinco ocho cuatro ocho (035848).- **Cuatro)** Con fecha veintidós (22) de marzo de dos mil cinco (2005) la compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, realizó una Fusión, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en la cual la compañía antes dicha se fusiona por absorción con las compañías **GLOBALRADIO CIA. LTDA.** y **CADENA MODULAR DE RADIO DIFUSIÓN CAMORAD CIA. LTDA.**, esto mediante escritura pública celebrada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete (17) de mayo de dos mil cinco (2005), bajo el número mil ciento treinta y dos (1132), Tomo



Dra. Rocío García Costales

ciento treinta y seis (136) y repertorio número cero uno siete cuatro cuatro uno (017441).- **Cinco**) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, de fecha dos (2) de Septiembre de dos mil catorce (2014), resolvió aumentar el Capital Social y, reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, por el valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRCIA CON 00/100 (USD 371.744,00)**. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.**- En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el dos (2) de Septiembre de dos mil catorce (2014), la señora Ruth Mery Vasco Cevallos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, declara: **a)** Que el capital social de la Compañía, se aumenta en **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRCIA CON 00/100 (USD 371.744,00)**, de cuya cantidad será pagada de la siguiente forma: **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 299.757)**, mediante "compensación de créditos"; y, el valor de **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 71.987,00)**, mediante "capitalización de utilidades". En tal sentido, el valor a ser aumentado, sumado al capital social actual de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 22.560,00)**, da un total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 394.304,00)**, de nuevo capital social; **b)** Que en atención al Aumento de Capital antes señalado, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, quedando de la siguiente manera: "**ARTICULO SEXTO.--** El capital social de la compañía es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO**



Notaría 17

3

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 394.304,00), dividido en TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS CUATRO (394.304) participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,00) cada una. El capital social de la Compañía se integra de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital _____

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL						
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES)	AUMENTO DE CAPITAL (COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS + CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES)	TOTAL NUEVO CAPITAL SOCIAL (USD)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
RUTH MERY VASCO CEVALLOS	5.186,00	68.907,00	16.548,00	85.455,00	90.641,00	90.641
EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS	15.450,00	205.286,00	49.299,00	254.585,00	270.035,00	207.035 4
EDGAR ADOLFO YANEZ VASCO	962,00	12.782,00	3.070,00	15.852,00	16.814,00	16.814
RUTH PAULINA YANEZ VASCO	962,00	12.782,00	3.070,00	15.852,00	16.814,00	16.814
TOTAL	22.560,00	299.757,00	71.987,00	371.744	394.304,00	394.034

Del cuadro anterior se desprende que el cien por ciento (100%) del capital se encuentra suscrito e íntegramente pagado al momento de la suscripción del presente aumento. Se declara que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- La Señora Ruth Mery Vasco Cevallos en su calidad de Gerente y por tal Representante Legal de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, declara bajo juramento que los datos e información que se consignan en el presente Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales y sobre los que resolvió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, son verdaderos; de todo lo cual tiene plena constancia, al igual que fue autorizada para llevar adelante el trámite de Aumento de



Dra. Rocío García Costales

Capital y Reforma de Estatuto Social, hasta su legal inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Así también, la Gerente declara bajo juramento que la Compañía a la que representa no tiene ninguna obligación pendiente ni es contratista incumplido de obra pública en ninguna institución u organismo del Estado a la fecha de la presente Escritura Pública y de manera especial con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos habilitantes: **UNO:** Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, realizada, el dos (2) de septiembre de dos mil catorce (2014).- **DOS:** Copia del nombramiento de la Gerente de la Compañía **RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA;** y, **TRES)** Certificado de cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- Usted señor Notario, se servirá incluir las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**

MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que la compareciente acepta en todas



Notaría

y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el doctor **JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENEIRA,** con matricula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

5

Ruth Mery Vasco Cevallos

SRA. RUTH MERY VASCO-CEVALLOS
COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.
C.C. 170029837-3

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170029837-3
 APELLIDOS Y NOMBRES VASCO CEVALLOS RUTH MERY
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-01-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VASCO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS CLARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-09

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000915803



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **cne**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0045

1700298373

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VASCO CEVALLOS RUTH MERY

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAN RAFAEL

0

RUMINAHUI

CANTÓN

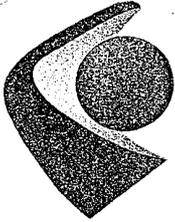
ZONA

CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRUPO



CENTRO FM
INTERNACIONAL

DIVISIÓN NOTICIOSA



NOTIHOY

DIVISIÓN MUSICAL



PRINCIPALES

Quito 10 de Octubre del 2013

Señora
RUTH MERY VASCO CEVALLOS
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de Radio Centro FM. Cía. Ltda., reunida el día de hoy jueves 10 de Octubre del 2013 por unanimidad resolvió elegir a usted Señora **RUTH MERY VASCO CEVALLOS** con cédula de identidad N° 170029837-3 como Gerente que ejercerá la representación legal de la compañía, función que desempeñará por el período de dos años, siendo sus atribuciones aquellas determinadas en los Artículos 22 Y 23 de los estatutos sociales, constantes en la escritura pública celebrada el 4 de Agosto de 1.980 ante el Doctor José Vicente Troya de la notaría segunda, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre del mismo año.

Particular que le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Edgar Adolfo Yáñez Vasco
C. I. 1706721260

SECRETARIO ADHOC DE LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Agradezco y acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con sujeción a las leyes pertinentes

Quito 10 de Octubre del 2013

Atentamente

Ruth Mery Vasco Cevallos
170029837-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15434
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/10/2013
FECHA ACEPTACION:	10/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO CENTRO FM CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700298373	VASCO CEVALLOS RUTH MERY	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

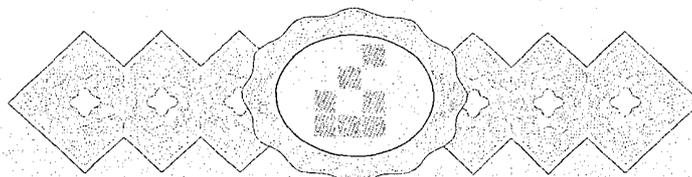
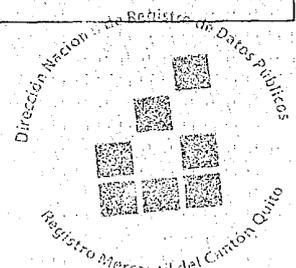
CONST.: #RM 817 DEL 04/09/1980 NOTARIA 2 DEL 04/08/1980 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790469107001
RAZON SOCIAL: RADIO CENTRO F.M. C LTDA
NOMBRE COMERCIAL: RADIO CENTRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASCO CEVALLOS RUTH MERY
CONTADOR: LASSO QUINTEROS JOSE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/1980 FEC. CONSTITUCION: 04/09/1980
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE ESTACION DE RADIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

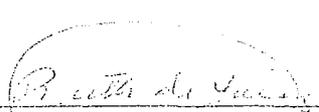
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: N35-146 Intersección: SUECIA Edificio: PRISMA NORTE Piso: 11 Oficina: PH Referencia ubicación: A DOS
CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL QUICENTRO Telefono Trabajo: 022448900 Fax: 022433471 Apartado Postal: 1716-357 Email: radiocentro@radiocentroquito.com

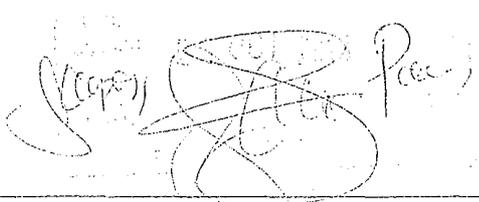
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 25/10/2013 14:43:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790469107001
RAZON SOCIAL: RADIO CENTRO F.M. C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/09/1980

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD DE ESTACION DE RADIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

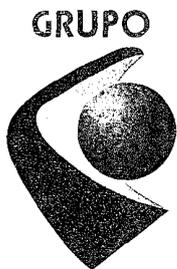
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: N35-146 Intersección: SUECIA Referencia: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL QUICENTRO Edificio: PRISMA
NORTE Piso: 11 Oficina: PH Telefono Trabajo: 022448900 Fax: 022433471 Apartado Postal: 1716-357 Email:
radiocentro@radiocentroquito.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 25/10/2013 14:43:23



CENTRO F.M.
INTERNACIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIOCENTRO F.M. CIA. LTDA.

DIVISIÓN NOTICIOSA



NOTIHOY

DIVISIÓN MUSICAL



PRINCIPALES

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los dos (2) días del mes de Septiembre del año dos mil catorce (2014), siendo las 13h50 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, piso once (11), del Edificio Prisma Norte, se reúnen los siguientes socios:

- **RUTH MERY VASCO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil ciento ochenta y seis (5.186) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- **EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil cuatrocientos cincuenta (15.450) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- **EDGAR ADOLFO YANEZ VASCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas sesenta y dos (962) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- **RUTH PAULINA YANEZ VASCO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas sesenta y dos (962) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

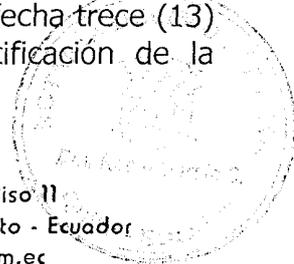
Preside la sesión, la Señora Ruth Mery Vasco Cevallos y actúa como Secretario el Señor Edgar Enrique Yanez Villalobos.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el punto del orden del día, que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

Toma la palabra la señora Ruth Mery Vasco Cevallos, quien pone a consideración de los Socios, que toda vez que la empresa, con fecha trece (13) de agosto de dos mil catorce (2014), ha recibido una notificación de la



Superintendencia de Compañías, es necesario Aumentar el Capital Social, en un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 371.744,00)** y por ende reformar el estatuto social. Esto con el propósito de superar la causal de Disolución, en la que actualmente se encuentra.

Consecuentemente, propone que dicho aumento sea realizado de la siguiente forma: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 299.757), mediante "compensación de créditos"; y, el valor de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 71.987,00), mediante "capitalización de utilidades", valores que sumados, dan un total de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 371.744,00)**.

Después de varias deliberaciones, todos los socios en unidad de acto, resuelven aprobar el Aumento de Capital, en el monto y en las formas antes expresadas.

En tal sentido éstos manifiestan, que el valor a ser aumentado esto es la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 371.744,00)**, que sumado al capital social actual de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 22560,00)** da un total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 394.304,00)**, de nuevo capital social.

Concomitantemente a ello, resuelven unánimemente reformar el **ARTÍCULO SEXTO** de los Estatutos Sociales de la Compañía, que quedará de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.-- El capital social de la compañía es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 394.304,00)**, dividido en **TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS CUATRO (394.304)** participaciones sociales de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,00)** cada una.

El capital social de la Compañía se integra de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital _____

GRUPO**CENTRO F.M.**
INTERNACIONAL

DIVISIÓN NOTICIOSA

**NOTIHOY**

DIVISIÓN MUSICAL

**PRINCIPALES****CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS)	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES)	AUMENTO DE CAPITAL (COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS + CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES)	TOTAL NUEVO CAPITAL SOCIAL (USD)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
RUTH MERY VASCO CEVALLOS	5.186,00	68.907,00	16.548,00	85.455,00	90.641,00	90.641
EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS	15.450,00	205.286,00	49.299,00	254.585,00	270.035,00	207.035
EDGAR ADOLFO YANEZ VASCO	962,00	12.782,00	3.070,00	15.852,00	16.814,00	16.814
RUTH PAULINA YANEZ VASCO	962,00	12.782,00	3.070,00	15.852,00	16.814,00	16.814
TOTAL	22.560,00	299.757,00	71.987,00	371.744	394.304,00	394.034

Del cuadro anterior se desprende que el cien por ciento (100%) del capital se encuentra suscrito e íntegramente pagado al momento de la suscripción del presente aumento.

Se declara que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

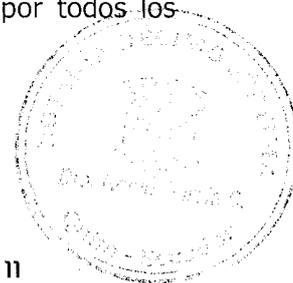
Perfeccionado el Aumento, se procederá a emitir nuevos certificados de aportación.

La Junta General de Socios, autoriza a la Gerente, a fin de que lleve a cabo todas las gestiones y suscriba todos los documentos necesarios para efectuarse el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, hasta su legal inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

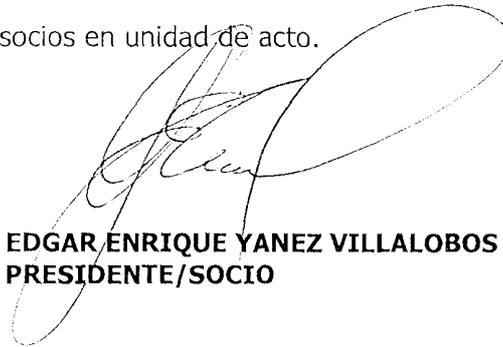
Siendo las 16h45y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.



Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



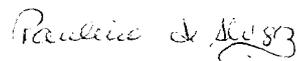
RUTH MERY VASCO CEVALLOS
SECRETARIA JUNTA/SOCIA



EDGAR ENRIQUE YANEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE/SOCIO



EDGAR ADOLFO YANEZ VASCO
SOCIO



RUTH PAULINA YANEZ VASCO
SOCIA



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VASCO CEVALLOS RUTH MERY, representante legal de la empresa RADIO CENTRO F.M. C LTDA con RUC Nro. 1790469107001 y dirección REPUBLICA DEL SALVADOR N35-146 SUECIA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

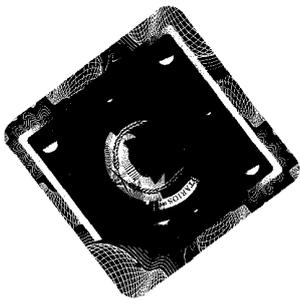


Emitido el 18 de septiembre de 2014

Validez del certificado: 30 días



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**, otorgada por: **COMPAÑÍA RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.**; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al diecinueve de septiembre del dos mil catorce.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA DE QUITO DÉCIMA SÉPTIMA
Dra. Rocio Garcia Costales C.





TRÁMITE NÚMERO: 64651

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	42811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4290
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700298373	VASCO CEVALLOS RUTH MERY	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	18/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO CENTRO F.M. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	371744,00
Capital	394304,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 817 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 1980, TOMO: 111.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

